



**INFORME DE LA SEGUNDA SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS**, recaído en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2026, en lo relativo a la **PARTIDA 26 MINISTERIO DEL DEPORTE**.

[BOLETÍN N° 17.870-05](#)

---

[Consideraciones de Análisis](#) / [Asistencia](#) / [Partida](#) / [Discusión en la Subcomisión](#) / [Capítulo 01](#) / [Capítulo 02](#) / [Resolución de la Partida](#) / [Asuntos Pendientes](#) / [Acordado](#) / [Cuadro Resumen](#).

**HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:**

La Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos tiene el honor de informar la Partida individualizada en el rubro, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2026.

- - -

**CONSIDERACIONES DE ANÁLISIS**

Cabe destacar que en el estudio de la presente Partida:

1.- Las cifras se expresan en miles de pesos (M\$).

2.- Se indica, en la descripción de cada programa, cuando corresponda, el monto propuesto para 2026 y su variación respecto al presupuesto de 2025 (inicial, más reajuste, más leyes especiales, más ajustes), según datos aportados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en el libro que acompaña el proyecto de Ley de Presupuestos.

3.- Se tienen a la vista, al inicio del debate, cuando proceda, glosas comunes a toda la Partida, glosas comunes asociadas a ciertos capítulos y diversas glosas incluidas en los programas que la integran.

- - -



## ASISTENCIA

### **-Senadores y Diputados no integrantes de la Comisión:**

- Honorable Diputado señor Diego Schalper Sepúlveda.
- Honorable Diputado Marco Antonio Sulantay Olivares
- Honorable Diputado José Miguel Castro Bascuñán

### **-Representantes del Ejecutivo e invitados:**

-Del Ministerio del Deporte: el Ministro, señor Jaime Pizarro; el Subsecretario (s) del Deporte, señor Álvaro Ipinza; el jefe de gabinete de la Subsecretaría, señor Sebastián Silva; y los asesores legislativos, señor Hugo Castelli y señora Carla Ramírez.

-Del Instituto Nacional del Deporte: el Director Nacional, señor Israel Castro; la Jefa de la División de Administración y Finanzas, señora Valeria Rivas y el asesor, señor Felipe Egaña:

-De la Dirección de Presupuestos: el Jefe de Sector Mujer, Recursos Naturales y Deporte, señor Iván Gómez; la analista, señora Claudia Cifuentes y el abogado, señor Diego Soto.

### **-Otros:**

-Del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, los asesores señores Miguel Ángel Correa y Héctor Correa.

-Del Instituto Libertad y Desarrollo, el investigador, señor Simón Pinto.

-Asesores parlamentarios: los asesores del Honorable Senador Galilea, señores Gonzalo Vásquez y José Pedro Ríos; el asesor del Honorable Senador Lagos, señor Reinaldo Monardes; el asesor del Honorable Diputado Schalper, señor Nicolás Carrizo.

- - -

A continuación, se efectúa una breve relación del contenido de esta Partida, del debate habido a su respecto y de los acuerdos adoptados:



## PARTIDA 26,<sup>1</sup>

### MINISTERIO DEL DEPORTE

La Partida relativa al Ministerio del Deporte considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 191.483.262, implicando una variación total de -4,1%, respecto al presupuesto del 2025.

La estructura del presupuesto de esta Cartera, para el año 2026, contempla 04 glosas comunes relativas a la Partida. Asimismo, cuenta con los siguientes capítulos:

Capítulo 01, Subsecretaría del Deporte, el que consta de un Programa del mismo nombre.

Capítulo 02, Instituto Nacional de Deportes, el que contiene, por su parte, seis Programas, el 01, Instituto Nacional de Deportes, 02, Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, 03, Gestión de Recintos Deportivos, 04, Deporte y Participación Social, 05, Crecer en Movimiento y 06, Mega Eventos Deportivos.

---

### DISCUSIÓN EN LA SUBCOMISIÓN<sup>2</sup>

#### Presentación de la Partida por parte del Ministro del Deporte y debate preliminar de los integrantes de la Subcomisión.

Dando inicio al estudio de esta Partida, la Subcomisión recibió en audiencia al **Ministro del Deporte, señor Jaime Pizarro**, quien expuso acompañado de una [presentación](#) en formato PowerPoint.

Inició su intervención comentando que actualmente se encuentra en desarrollo el Mundial Sub20, destacando que uno de los partidos de la ronda se está disputando en Valparaíso entre las selecciones de Ucrania y

<sup>1</sup>

Partida 26:

[https://www.senado.cl/site/presupuesto/2026/tramitacionpl2026/1\\_proyecto\\_ley\\_2026/P26.pdf](https://www.senado.cl/site/presupuesto/2026/tramitacionpl2026/1_proyecto_ley_2026/P26.pdf)

Informe de la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado:

<https://microservicio-documentos.senado.cl/v1/archivos/66f6ebef-2551-4eca-9ffd-25489355b4ce?includeContent=true>

<https://microservicio-documentos.senado.cl/v1/archivos/1b91031a-52cf-4eb1-860f-13af60c2f613?includeContent=true>

<sup>2</sup> A continuación, figura el link de cada una de las sesiones, transmitidas por TV Senado, que la Subcomisión dedicó al estudio de la Partida:

<https://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/presupuestos/subcomisiones/segunda-subcomision-mixta-de-presupuestos/2025-10-07/063248.html>



España, seguido por el encuentro de la selección chilena programado para las 20:00 horas. En ese contexto, recordó que en el mensaje presidencial se hizo referencia a la infraestructura de alto rendimiento y al impulso de nuevas iniciativas en materia deportiva.

Destacó que el país atraviesa un periodo de alta intensidad en la ejecución de eventos deportivos, incluyendo el Mundial Sub20, el próximo Mundial de Ciclismo en Pista y los Juegos Parapanamericanos Juveniles, lo que exige una planificación estratégica respecto de las actividades futuras.

A continuación, presentó una comparación presupuestaria del Ministerio del Deporte entre los años 2018 y 2026, destacando una variación positiva acumulada del 36%, señalando que este crecimiento se atribuye tanto al aumento en la realización de actividades deportivas como a las mejoras en infraestructura y equipamiento.

Respecto al detalle del presupuesto para la Partida 26, indicó que el monto total asciende a M\$ 191.483 millones de pesos, lo que representa una disminución en Gastos Operacionales del 3,9% (equivalente a 7.735 millones) en comparación con el año 2025. No obstante, se contemplan aumentos específicos: 8.669 millones para el Mundial de Olimpiadas Especiales 2027, 970 millones para el World Rugby Challenger Cup M20 y 927 millones para el Mundial Sub17 de Vóleybol Femenino. Las disminuciones se explican por la finalización de mega eventos deportivos, como el Mundial de Ciclismo en Pista, la AmeriCup y el Mundial de Fútbol Sub20, con una reducción total de M\$ 11.407.

Asimismo, destacó el incremento en el Programa 03, destinado al financiamiento de nuevos recintos deportivos y al Parque Estadio Nacional. Recordó que dicho parque ha sido abierto de manera permanente para la comunidad desde hace un año, permitiendo no solo la realización de eventos deportivos oficiales, sino también actividades culturales y recreativas abiertas al público durante los fines de semana.

Seguidamente, informó que el proyecto de ley de Presupuestos para el año 2026 contempla inversiones en 32 proyectos de infraestructura deportiva distribuidos en 10 regiones del país, con una asignación superior a los 18 mil millones de pesos. Estas inversiones buscan consolidar la capacidad nacional para organizar eventos deportivos de alto nivel, como los realizados en Santiago 2023, la Copa Mundial de la FIFA y los Juegos Deportivos Escolares 2025.

En ese marco, anunció que Chile será anfitrión en 2027 de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales, el mayor evento deportivo internacional para personas con discapacidad intelectual, que por primera vez en la historia se celebrará en Latinoamérica. A su juicio, este constituye un desafío de gran envergadura y relevancia institucional.



Respecto de la ruta de grandes eventos deportivos, subrayó la importancia de proyectar estratégicamente el rol de Chile como país anfitrión. En esta línea, mencionó el desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos iniciados en 2023, los procesos preparatorios para los Juegos Olímpicos de París, los Juegos Binacionales de la Araucanía, la AmeriCup, el Mundial FIFA, el Mundial de Ciclismo y los Juegos Parapanamericanos Juveniles, todos ellos considerados hitos relevantes del presente ciclo.

A continuación, presentó una línea de tiempo que articula eventos deportivos en diversas disciplinas y categorías, tanto juveniles como adultas. Entre los hitos futuros destacan:

-2026: Mundial Sub17 de Vóleybol Femenino, Mundial de Rugby Sub20, Juegos Nacionales y Paranaionales, Campeonato Mundial de Escalada Deportiva.

-2027: Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales.

-2029: AmeriCup de básquetbol femenino adulto.

-2030: Juegos Olímpicos de la Juventud (en proceso de postulación).

-2036: Eventual postulación a los Juegos Olímpicos Santiago 2036.

Calificó esta planificación como una política de Estado orientada al desarrollo deportivo de largo plazo, con miras a consolidar la posición de Chile como sede de eventos internacionales.

Finalmente, destacó los logros alcanzados en los últimos años, incluyendo la exitosa realización de los Juegos Suramericanos, Panamericanos y Parapanamericanos en Santiago, que contaron con la mayor participación histórica de delegaciones nacionales. Asimismo, valoró los resultados obtenidos en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París, señalando que estos hitos forman parte de un ciclo virtuoso que debe ser proyectado y fortalecido en el futuro.

Continuando con la presentación, el **Subsecretario (s) del Deporte, señor Álvaro Ipinza**, presentó el desglose del presupuesto de la Subsecretaría de Deportes para el año 2026, señalando que este representa una disminución del 2,8% en relación con el ejercicio anterior. Indicó que se trata de un presupuesto de continuidad, destinado a financiar una dotación de 151 funcionarios, 13 honorarios, y la operación de las oficinas regionales en las 16 regiones del país.



Respecto del subtítulo 21, correspondiente al gasto en personal, informó que se registra una disminución del 1,5%, sin incremento en la dotación. No obstante, destacó que en los últimos cuatro años se ha logrado mejorar las condiciones remuneracionales del 98% de los funcionarios que cumplían los requisitos para aumento de grado, sin generar presión fiscal adicional, gracias a una política de eficiencia en el gasto y diálogo permanente con el gremio.

En relación con el subtítulo 22, señaló dos iniciativas principales:

-La realización de una encuesta nacional sobre personas con discapacidad, con una asignación de 186 millones de pesos, destinada a generar información representativa sobre brechas, preferencias culturales, dinámicas de acceso y participación en actividades físicas y deportivas, con el fin de fortalecer políticas públicas inclusivas.

-La asignación de 52 millones de pesos para la recepción de atletas chilenos que competirán en los Juegos Olímpicos de Invierno Milano-Cortina 2026, en 16 disciplinas del deporte de invierno. Destacó que este evento cuenta con una audiencia global estimada superior a los 2.000 millones de espectadores.

Valoró el crecimiento del deporte paralímpico en los últimos tres años, tanto en resultados como en número de deportistas, señalando que constituye un motivo de orgullo nacional.

Respecto de los subtítulos 24 y 33, informó que la principal iniciativa corresponde al convenio de operación anual de la Corporación de la Comisión Nacional de OPAGE, en el marco de la homologación de la [ley N° 19.712](#) al estándar del nuevo Código Mundial de Antidopaje, sin incremento de gasto fiscal. Este convenio busca fortalecer el desarrollo institucional, especialmente en el perfeccionamiento técnico de los recursos humanos en materia de antidopaje avanzado.

En el ámbito de activos no financieros, detalló las siguientes asignaciones:

- Compra de un vehículo por \$24.899.000.
- Máquinas y equipos por \$4.866.000.
- Equipamiento informático por \$12.220.000.
- Mantención de licencias vigentes de sistemas operativos por \$156.245.000.

Finalmente, explicó que la disminución del 25,5% en este subtítulo se debe a diferencias en la compra de vehículos entre los años 2025 y 2026, dado que en el ejercicio anterior no se autorizaron adquisiciones.



El **Honorable Diputado señor Von Mühlenbrock** planteó una consulta respecto de la dotación de personal en el presupuesto de la Subsecretaría del Deporte, señalando que, según algunos informes, parecería haberse producido un aumento de nueve personas, lo que generaría una aparente contradicción con la reducción presupuestaria anunciada.

En respuesta, el **Subsecretario (s) del Deporte, señor Álvaro Ipinza**, aclaró que no existe un aumento efectivo en la dotación de personal. Explicó que lo que se refleja en el presupuesto es el traspaso de funcionarios contratados a honorarios hacia la modalidad de contrata, conforme a lo establecido por ley. Este proceso no implica la creación de nuevos cupos, sino la regularización de vínculos laborales existentes.

Finalizando la presentación del Ministerio del Deporte, el **Director del Instituto Nacional de Deportes, señor Israel Castro**, señaló que, desde el inicio del proceso de postulación de Chile a los Juegos Panamericanos hace nueve años, el presupuesto del Instituto ha experimentado un crecimiento acumulado aproximado del 43%. Este incremento ha permitido la creación de nuevos programas e instituciones, especialmente en materia de infraestructura deportiva y organización de mega eventos.

En cuanto al presupuesto para el año 2026, informó que el capítulo 02, correspondiente al Instituto Nacional de Deportes, presenta una disminución del 4,2%. Este capítulo contempla seis programas presupuestarios, siendo el Programa 01 —Instituto Nacional de Deportes— el que concentra las principales reducciones en términos de volumen. Las disminuciones se registran particularmente en los subtítulos 31 y 33, vinculados a infraestructura y mega eventos deportivos.

Explicó que esta reducción no obedece exclusivamente a una baja de recursos, sino también a la conclusión de una cartera de proyectos que se encontraban en ejecución. Muchos de estos proyectos figuran como partidas de arrastre en el presupuesto, correspondientes a los últimos pagos antes de la entrega definitiva de las obras construidas.

A continuación, presentó un balance presupuestario y programático del Instituto, destacando que, en los últimos cuatro años, se han ejecutado 170 proyectos de infraestructura deportiva que han permitido entregar más de 1.100.000 metros cuadrados construidos en todas las regiones del país. Esta inversión, que alcanzó los 297.974 millones de pesos, representa prácticamente el triple en comparación con el cuatrienio anterior, y aunque gran parte se concentró en los Juegos de Santiago 2023, ninguna región quedó excluida.



En el Programa 02, relativo al fondo concursable para organizaciones deportivas, se registra una rebaja del 2,2%, manteniéndose como programa de continuidad.

El Programa 03, de gestión de recintos deportivos, presenta un alza presupuestaria debido a la entrada en funcionamiento de nuevos recintos, como los de Longaví, Loncoche y la piscina de Rancagua, que operará durante todo el año. También se consideran aumentos en servicios básicos —como electricidad— en recintos emblemáticos como el Parque Estadio Nacional, el Estadio Elías Figueroa en Valparaíso, y otros de los 45 recintos administrados directamente por el Instituto.

En el Programa 04, de Deporte y Participación Social, que incluye talleres y actividades masivas, se presenta una baja del 5%, equivalente a 437 millones de pesos.

El Programa 05, Crecer en Movimiento, orientado a la primera infancia y edad escolar básica, también presenta una rebaja del 2,2%.

Finalmente, el Programa 06, destinado a mega eventos deportivos, muestra una disminución del 10%, atribuida al tipo de eventos programados para el año 2026. No obstante, se anticipa que en años de mayor envergadura —como el 2027, con la realización de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales— el presupuesto se incrementará significativamente.

Destacó que el panorama deportivo para el próximo año incluye eventos de alto nivel como el Mundial Sub17 de Vóleybol Femenino, la Copa del Mundo de Rugby Challenger M20 y el Mundial de Escalada. En particular, subrayó la magnitud de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales, que reunirán a 6.000 atletas provenientes de 170 países, consolidándose como el evento más relevante en términos de volumen y alcance internacional.

A continuación, el **Honorable Diputado señor Schalper** valoró positivamente la labor desarrollada por el Ministerio del Deporte en la organización de diversos eventos deportivos, señalando que estos han generado un impacto significativo en el país y constituyen motivo de orgullo nacional. En ese contexto, destacó cuatro puntos específicos.

En primer lugar, resaltó la relevancia de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales, programados para el año 2027, y solicitó mayor detalle sobre los hitos preparatorios asociados a su realización. Indicó que los organizadores han tomado contacto con parlamentarios, y expresó interés en conocer cómo se encuentran contenidos estos hitos en el presupuesto nacional, particularmente en lo relativo al cofinanciamiento público y al aporte directo de las organizaciones involucradas.



En segundo lugar, destacó la participación de Chile en dos campeonatos mundiales: el Mundial de Rugby y el Mundial de Vóleybol. En relación con el rugby, solicitó información más específica sobre el programa de apoyo presupuestario a la disciplina, mencionando que ese mismo día se reunió con dirigentes de la Federación y con integrantes de la selección nacional, “Los Cóndores”, en un homenaje realizado en la Cámara de Diputados.

Señaló que la Federación de Rugby ha manifestado la necesidad de contar con un apoyo presupuestario adicional, superior al que tradicionalmente se ha asignado, con el fin de preparar adecuadamente a la selección nacional para el desafío del Mundial. Indicó que, si bien no deseaba entrar en detalles sobre los montos, dispone de dicha información y está dispuesto a compartirla con la Subcomisión.

Subrayó que Chile podría alcanzar un hito histórico en el próximo Mundial de Rugby, al lograr su primera victoria en esta instancia, lo que constituye el desafío autoimpuesto por la selección. Como referencia comparativa, mencionó que Uruguay —país con condiciones similares— recibe entre un 20% y 25% más de aporte estatal que Chile en esta materia.

De todas formas, valoró el esfuerzo del Ministerio del Deporte en la organización de eventos deportivos de alto nivel, señalando que estos han contribuido significativamente al orgullo nacional. En ese contexto, instó al Ministro a ejercer su liderazgo para gestionar un incremento en el aporte estatal destinado al rugby.

En tercer lugar, abordó el desarrollo del hockey, destacando el cronograma de actividades previsto para los años 2025 y 2026, que incluye el Mundial Junior, el Premundial Adulto, el Panamericano Junior y el Clasificatorio para los Juegos de la Juventud. Solicitó información detallada sobre la participación del Estado en estos eventos, especialmente en lo relativo al cofinanciamiento, y expresó interés en explorar mecanismos para incrementar el apoyo público a esta disciplina.

Por otro lado, llamó a generar una estrategia de política pública más amplia, señalando que el fomento de deportes colectivos —como el rugby y el hockey— constituye una herramienta eficaz para prevenir el crimen organizado y la delincuencia juvenil. Subrayó que, si bien el fútbol concentra gran parte de la atención institucional, existen otras disciplinas que requieren menor infraestructura y que pueden ser igualmente efectivas en términos de inclusión social y desarrollo comunitario.

Finalmente, planteó una interrogante: ¿cómo está categorizado el rodeo desde el punto de vista del Ministerio del Deporte? Señaló que, en términos de convocatoria, el rodeo es el segundo deporte con mayor movilización de público en Chile, después del fútbol. Sin embargo, indicó que tiene la impresión de que esta disciplina se encuentra bajo la órbita del



Ministerio de las Culturas, lo que podría limitar su acceso a financiamiento deportivo.

Propuso abrir una conversación institucional sobre la posibilidad de incorporar el rodeo dentro de las políticas de infraestructura, fomento y financiamiento competitivo del Ministerio del Deporte. Argumentó que, de lo contrario, los clubes de huasos se ven obligados a postular a fondos generales para mejorar sus instalaciones, como las medialunas, quedando excluidos del sistema deportivo formal. Señaló que esta inquietud ha sido compartida por diversas agrupaciones en las regiones de O'Higgins y Metropolitana, y que, de no mediar una respuesta institucional, se evaluará la presentación de una indicación legislativa al respecto.

A su turno, el **Honorable Senador señor Macaya** inició su intervención destacando la labor del Ministro del Deporte, señor Jaime Pizarro, señalando que su gestión ha sido objeto de reconocimiento transversal, más allá de las diferencias políticas. Afirmó que, en el contexto de un gobierno que no se ha caracterizado por altos desempeños sectoriales, el Ministro ha logrado conducir con éxito eventos deportivos de gran complejidad, enfrentando desafíos significativos incluso en condiciones presupuestarias restrictivas.

A continuación, abordó el contexto fiscal en que se enmarca la discusión presupuestaria, señalando que el país atraviesa una situación de alta complejidad y estrechez financiera. Indicó que esta realidad ha sido parcialmente transparentada, pero persisten dudas relevantes sobre las proyecciones de ingresos y gastos, así como sobre las medidas que se adoptarán para enfrentar el déficit fiscal. En ese sentido, expresó que muchas de las interrogantes planteadas en la comisión mixta aún no han sido debidamente respondidas.

Subrayó que, en este escenario, es necesario establecer prioridades claras en la asignación de recursos públicos. En su opinión, el deporte debe ser considerado una política estratégica, dado su impacto positivo en la reducción del gasto en salud física y mental, y en la prevención del consumo de drogas entre jóvenes. Afirmó que, en términos de eficiencia social, el deporte supera a muchas otras iniciativas políticas y sociales, por lo que su fortalecimiento presupuestario debiera ser una prioridad en el marco de la discusión fiscal.

Expresó su preocupación respecto de la disminución presupuestaria proyectada para el Ministerio del Deporte, señalando que dicha reducción le genera una contradicción difícil de resolver en el actual estado de discusión. Indicó que, si bien reconoce el buen desempeño del Ministro Jaime Pizarro —a quien valoró por su gestión transversalmente respetada—, considera que no existen aún los argumentos suficientes para



aprobar el presupuesto sin contar con respuestas más claras sobre su redistribución.

Observó que se ha puesto un énfasis considerable en la infraestructura de alto rendimiento, lo que ha desplazado proyectos de menor escala, más vinculados al tejido comunitario y barrial. En ese sentido, mencionó el caso del complejo deportivo Gabriela Mistral, presentado recientemente junto al alcalde de Santa Cruz, como ejemplo de una iniciativa local que, pese a requerir una inversión acotada, no logró ser incorporada en el presupuesto del próximo año por falta de resoluciones favorables.

Afirmó que este tipo de exclusiones genera inquietud en sectores de la oposición, que están dispuestos a colaborar en la priorización de necesidades, reconociendo que los recursos son limitados. Sin embargo, advirtió que la redistribución actual del presupuesto parece castigar injustamente una gestión ministerial que ha sido ampliamente reconocida por su eficacia.

Finalmente, reiteró su preocupación por el tratamiento de los proyectos de inversión en infraestructura deportiva, señalando que los proyectos más sentidos por las comunidades locales —por su escala, impacto territorial y valor simbólico— han sido relegados frente a los centros de alto rendimiento. A su juicio, estos proyectos requieren atención prioritaria, no solo por su menor costo, sino por su capacidad de generar cohesión social y acceso equitativo al deporte.

El **Honorable Diputado señor Castro Bascuñán** se sumó al reconocimiento expresado previamente por el Senador señor Macaya hacia el Ministro del Deporte, destacando su liderazgo y el respeto transversal que ha generado su gestión, tanto dentro como fuera del ámbito político.

Luego, afirmó que el presupuesto del deporte constituye una inversión estratégica, cuyo retorno es múltiple y de alto impacto. Cada peso destinado al fomento deportivo, indicó, representa una reducción proporcional en el gasto público en salud, prevención del consumo de drogas y otros programas sociales. En ese sentido, calificó el deporte como una herramienta de política pública orientada al futuro.

Compartió una experiencia reciente junto al Diputado señor Schalper, quien organizó un homenaje a la selección nacional de rugby, “Los Cóndores”, en la Cámara de Diputados. Señaló que el evento generó una alta repercusión en redes sociales, especialmente entre jóvenes, lo que evidencia el potencial comunicacional y social del deporte de alto rendimiento.

En otro orden de ideas, solicitó al Ministro que se impulse conjuntamente una revisión de dos aspectos específicos:



-Una dimensión local, vinculada al impacto comunitario de eventos deportivos masivos. Mencionó como ejemplo el lleno total del Estadio Sausalito con 20.000 personas en un ambiente familiar y seguro, sin necesidad de presencia policial ni de seguridad privada. A su juicio, este tipo de experiencias deben ser reforzadas con una inyección rápida de recursos, dado el efecto multiplicador que generan.

-Una dimensión nacional, orientada a consolidar el apoyo presupuestario a disciplinas emergentes que están generando una bola de nieve positiva en términos de participación, visibilidad y cohesión social.

Instó a reconsiderar los recursos asignados a estos deportes, señalando que el presupuesto actual será compartido con el próximo gobierno, y que existe sensibilidad transversal en el Congreso para respaldar una redistribución que fortalezca aquellas áreas que han demostrado resultados concretos. Enfatizó que este respaldo no solo compromete la credibilidad de la Cámara, sino del Congreso en su conjunto, y que es momento de devolver el esfuerzo institucional con un impulso presupuestario proporcional.

Finalmente, planteó una solicitud puntual relacionada con el reciente incendio ocurrido en el Parque Las Almejas de Antofagasta. Señaló que dicho parque constituye uno de los escasos espacios de recreación disponibles en la región, y que su gestión ha sido sostenida de manera autogestionada por los propios deportistas que lo utilizan regularmente.

Informó que el siniestro afectó gravemente una zona significativa del parque, y que hasta la fecha no se cuenta con claridad sobre los mecanismos que permitirán su recuperación. Subrayó que este espacio es utilizado principalmente por jóvenes no profesionales, quienes lo emplean para enseñar, aprender y desarrollar actividades físicas comunitarias. En ese contexto, solicitó al Ministro que se considere la situación, como una señal de compromiso con las regiones y como un gesto institucional hacia espacios deportivos que, sin ser parte del alto rendimiento, cumplen una función social esencial.

A su turno, el **Honorable Diputado señor Sulantay** se sumó a los reconocimientos dirigidos al Ministro del Deporte, valorando la gestión realizada en la organización de los Juegos Santiago 2023. Señaló que, según información recibida directamente en la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados, el proceso enfrentó múltiples complejidades, y que su correcta ejecución constituye un mérito institucional que será recordado y reconocido.

A continuación, manifestó su preocupación por la disminución del 5% en el presupuesto asignado al Programa 04 del Instituto Nacional de



Deportes (IND), Deporte y Participación Social. A su juicio, este programa representa el núcleo operativo del IND, al estar orientado al deporte recreativo en barrios, plazas, balnearios y espacios comunitarios, especialmente durante los fines de semana. Subrayó que este tipo de actividades cumple funciones esenciales de contención social y prevención en salud, por lo que su debilitamiento presupuestario resulta preocupante.

Sostuvo que, si bien el alto rendimiento y otros programas son relevantes, el deporte recreativo constituye el corazón del sistema deportivo nacional, por su capacidad de generar cohesión territorial, inclusión y bienestar comunitario. En ese sentido, lamentó la reducción presupuestaria y se declaró disponible para colaborar en la revisión y fortalecimiento de dicho programa.

Adicionalmente, hizo un llamado de atención respecto de la falta de recursos asignados a la seguridad en los estadios. Señaló que esta omisión, sumada a la baja en el deporte recreativo, configura un escenario preocupante, en el que jóvenes sin acceso a actividades comunitarias terminan asistiendo a eventos deportivos sin condiciones adecuadas de seguridad, lo que puede derivar en situaciones de violencia y delincuencia, especialmente en el fútbol profesional.

Afirmó que esta combinación de factores —falta de contención social y ausencia de inversión en seguridad— constituye un riesgo estructural que debe ser abordado con urgencia en el marco de la discusión presupuestaria. Señaló que, desde su experiencia personal y convicción política, el acceso al deporte comienza por la infraestructura, y que resulta difícil incentivar la participación cuando los espacios deportivos se encuentran en condiciones precarias. Las multicanchas sin iluminación, sin aros de básquetbol o sin mallas en los arcos desincentivan la práctica deportiva, especialmente en etapas iniciales y en contextos recreativos. En ese sentido, subrayó que mejorar la infraestructura básica es clave para captar atención, generar masividad y fomentar el deporte comunitario.

Además, enfatizó la importancia de considerar los sectores rurales en la planificación de infraestructura deportiva. Señaló que, aunque estos sectores suelen presentar un índice social bajo debido a su baja densidad poblacional, una sola cancha puede constituir el centro neurálgico del pueblo, convocando a la comunidad no solo para actividades deportivas, sino también para celebraciones, aniversarios y encuentros sociales, y lo mismo sucede con los gimnasios polideportivos, muchos de los cuales se encuentran en malas condiciones, afirmando que su recuperación y desarrollo es fundamental para el fortalecimiento humano, social y deportivo de los territorios.

Por su parte, el **Honorable Senador señor Galilea** expresó su preocupación por la disminución presupuestaria proyectada para el Ministerio



del Deporte, señalando que esta discusión excede el ámbito sectorial y se inscribe en un escenario nacional de restricción fiscal. En ese contexto, planteó la necesidad de definir con claridad las prioridades estratégicas del país en materia de inversión pública.

Observó que, al revisar los detalles del presupuesto para el Instituto Nacional de Deportes (IND), el único incremento significativo se registra en el ítem de gestión de recintos deportivos, mientras que los recursos destinados directamente a la práctica deportiva —especialmente en su dimensión masiva y comunitaria— no presentan aumentos proporcionales. A su juicio, esta orientación presupuestaria resulta preocupante, dado que el ejercicio del deporte tiene efectos positivos comprobados en la salud física y mental, en la prevención del consumo de alcohol y drogas, y en la cohesión social.

Valoró la gestión ministerial en la organización de eventos nacionales y el fortalecimiento del alto rendimiento, incluyendo el incremento en las transferencias al Comité Paralímpico de Chile para el año 2026. No obstante, reiteró que la construcción del presupuesto en este escenario restrictivo debiera haber priorizado el deporte masivo, por su impacto transversal en el bienestar de la población.

En ese sentido, manifestó su decisión de no votar la Partida presupuestaria, no como objeción a la conducción del Ministerio, sino como una señal política para abrir una conversación de fondo sobre los incentivos macro que el país desea establecer. Indicó que esta discusión involucra al Ministro de Hacienda, a la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y a las definiciones estratégicas del Presidente de la República para el próximo año, que será particularmente relevante en términos institucionales.

Al respecto, el **Honorable Diputado señor Cuello** manifestó su inquietud ya que, si bien existe un consenso amplio sobre la calidad de la gestión ministerial, no logra identificar con claridad las razones que justificarían la postergación de la votación de la partida. Indicó que, en su opinión, se debería proceder con la votación, dado que no se han explicitado objeciones sustantivas ni elementos concretos que pudieran ser modificados en el corto plazo. No obstante, reconoció que no existiría mayoría suficiente para avanzar en ese sentido.

El **Honorable Senador señor Macaya** planteó que parte del debate presupuestario en curso debe entenderse como una instancia de negociación estratégica. En ese marco, expresó la voluntad de solicitar una revisión de carácter macro sobre la estructura de ingresos y gastos del Estado, con especial atención a la distribución del gasto público entre ministerios.



Señaló que, mientras algunas carteras —como el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio— presentan un crecimiento significativo en sus asignaciones, el Ministerio del Deporte enfrenta una reducción presupuestaria, lo que genera inquietud respecto de las prioridades institucionales. En ese sentido, propuso que, en el marco de una conversación más amplia, se evalúe la posibilidad de reducir gastos en partidas consideradas menos prioritarias, con el fin de reorientar recursos hacia áreas con mayor impacto social, como el deporte.

Aclaró que esta conversación no corresponde directamente al Ministro del Deporte, sino que debe desarrollarse en el ámbito de la Comisión Mixta de Presupuestos, donde se definen las líneas estratégicas del gasto público. En ese contexto, hizo un llamado al Ejecutivo para que se abra dicha discusión, con el objetivo de revisar las asignaciones presupuestarias en función de criterios de eficiencia social y retorno comunitario.

El **Honorable Diputado señor Castro Bascuñán** solicitó que, en el marco de la discusión presupuestaria en curso, se pueda informar oportunamente sobre los mecanismos de reasignación interministerial que podrían permitir al Ministerio del Deporte recibir recursos adicionales en el futuro. Indicó que esta inquietud no necesariamente debe abordarse de inmediato, pero sí debiera ser incorporada en las deliberaciones que se están desarrollando en la Subcomisión correspondiente.

El **Ministro del Deporte, señor Jaime Pizarro**, agradeció los reconocimientos recibidos, subrayando que estos deben entenderse como un mérito colectivo. Destacó el trabajo intenso y gratificante realizado por los equipos del Ministerio, incluyendo directores regionales, seremis y funcionarios, quienes han demostrado un alto nivel de compromiso y colaboración. Afirmó que esta articulación institucional ha sido clave para el crecimiento sostenido en la ejecución de actividades y proyectos de inversión en infraestructura deportiva.

Reafirmó su convicción respecto al valor estratégico de la inversión en actividad física y deporte, señalando que sus beneficios se extienden a múltiples dimensiones: territorial, de seguridad, de desarrollo económico, de turismo y de integración social. En ese sentido, indicó que la mirada del Ministerio está orientada a potenciar al máximo todas las iniciativas que contribuyan a estos objetivos.

Respecto del desarrollo de infraestructura, reconoció que la magnitud de los Juegos Santiago 2023 ha concentrado parte importante de los esfuerzos en el Parque Estadio Nacional, cuya transformación ha sido significativa. Sin embargo, enfatizó que el Ministerio ha mantenido una dedicación especial a la infraestructura deportiva escolar, particularmente en zonas rurales. Informó que ya se han finalizado 28 proyectos en este ámbito,



y que otros tres se encuentran en proceso de término en localidades como Bulnes, Paiguano y Puerto Fuy, entre otras.

Destacó que estas comunidades, al no ser capitales regionales, representan territorios donde la inversión deportiva tiene un impacto directo en el desarrollo local y en el estímulo de niños, niñas y jóvenes. Con ello, reafirmó que la política ministerial no se limita al alto rendimiento, sino que busca generar condiciones equitativas para el acceso al deporte en todo el país.

Destacó que la gestión de recintos deportivos tiene como objetivo principal garantizar su operatividad para que puedan ser utilizados por organizaciones, deportistas y comunidades. Señaló que dicha gestión implica costos asociados —como calefacción, agua y servicios básicos— que permiten mantener los espacios disponibles en horarios amplios y accesibles. Como ejemplo, mencionó el caso de la piscina de Rancagua, cuya administración permite un uso intensivo por parte de agrupaciones deportivas locales.

Reafirmó que una de las tareas centrales del Ministerio es promover la actividad física, utilizando el espacio público como plataforma de integración. En ese sentido, destacó iniciativas como el Día del Deporte y la activación primaveral, que se desarrollan simultáneamente en todo el país y han demostrado una alta convocatoria ciudadana.

Respecto de eventos recientes, mencionó el partido entre la selección nacional de rugby, “Los Cóndores”, y Samoa, realizado el sábado 27 en el Estadio Sausalito, con una asistencia de 20.000 personas. Simultáneamente, se llevó a cabo la primera fecha del Mundial Sub20 en el Estadio Elías Figueroa, también con buena concurrencia. En ese sentido, valoró no solo la participación masiva, sino también el comportamiento ejemplar del público en ambos eventos.

En relación con el rugby, señaló que esta disciplina tiene una preponderancia especial en la planificación ministerial, dado que Chile ha clasificado por segunda vez a un Mundial y cuenta con un equipo activo en la liga sudamericana, con sede en La Pintana. Informó que se está trabajando en una tercera etapa de inversión en el recinto del Parque Mahuida, que ya ha recibido fondos públicos para la cancha sintética, tribunas e iluminación, y que se proyecta como sede del Mundial Sub20 de Rugby el próximo año.

Asimismo, destacó el impulso al vóleybol, especialmente en su modalidad de playa, donde las duplas nacionales han obtenido buenos resultados. Indicó que el vóleybol está considerado como evento internacional en la programación del próximo año, junto a otras disciplinas como la Copa Davis, el Panamericano, el Mundial de Ciclismo en Pista, el básquetbol



femenino adulto (AmeriCup) y el triatlón. Subrayó que esta diversificación responde a una política de ampliación disciplinaria más allá del fútbol.

Luego, se refirió al proceso de articulación institucional vinculado al desarrollo de futuros mega eventos deportivos. Indicó que, previo a la realización de los Juegos Olímpicos de París 2024, el Ministerio trabajó activamente con la Comisión de futuros juegos, en coordinación con el Comité Olímpico Internacional (COI). Durante el desarrollo de los Juegos en París, el Ministerio fue convocado a participar en diversas comisiones técnicas. Posteriormente, junto al Comité Olímpico Chileno, se recibió una invitación formal para entregar y actualizar documentación en la sede del COI, la que fue presentada en su totalidad, como parte del proceso de evaluación y seguimiento institucional.

Informó que, en el transcurso de este trabajo, surgieron nuevas alternativas de colaboración y desarrollo, las cuales están siendo consideradas por el Ministerio. No obstante, el Comité Olímpico Internacional ha experimentado cambios en su estructura de autoridades, por lo que se espera una nueva convocatoria —presencial o remota— para continuar entregando los antecedentes requeridos en relación con eventuales procesos futuros de postulación o participación.

Finalmente, en respuesta al Honorable Diputado señor Schalper, aclaró que, conforme a la [ley N° 20.380](#), sobre protección de animales, se reconoce el rodeo como deporte.

**El Subsecretario (s) del Deporte, señor Álvaro Ipinza**, informó que el Mundial de Olimpiadas Especiales 2027 será el evento deportivo más grande que Chile haya organizado en su historia. Se espera la participación de aproximadamente 6.000 deportistas, cifra que se triplica al considerar el acompañamiento técnico, familiar y logístico que cada delegación requiere. En ese sentido, destacó que este evento representa una oportunidad histórica para consolidar los programas nacionales de inclusión deportiva, y que su realización marca un punto de inflexión en el desarrollo de políticas públicas inclusivas.

Señaló que todo el componente deportivo del evento se encuentra completamente financiado en el presupuesto actual. Para el año 2026, se contempla la realización de un evento de prueba, que servirá como ensayo general de la organización, con menor carga deportiva, pero con cobertura total de los gastos asociados a ceremonias, marketing y administración.

Adicionalmente, indicó que el Ministerio continúa trabajando junto a la Dirección de Presupuestos en el diseño de los componentes de legado multisectorial del evento, que abarcan áreas como salud, turismo y educación.



Finalmente, informó que la inversión proyectada para la realización del Mundial de Olimpiadas Especiales en 2027 asciende a 77 mil millones de pesos, lo que representa el principal salto presupuestario asociado al evento y refleja su envergadura internacional y su impacto estructural en el país.

**El Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes, señor Israel Castro**, complementó la intervención del Ministro del Deporte destacando el crecimiento presupuestario destinado a disciplinas colectivas que históricamente no habían recibido un apoyo significativo. Como ejemplo, señaló que en el año 2018 el financiamiento estatal al rugby ascendía a 162 millones de pesos, mientras que en el presente año alcanza los 961 millones, lo que refleja un aumento sustantivo en el respaldo institucional.

Indicó que este fenómeno se extiende a otras disciplinas como el vóleybol, donde Chile ha clasificado a siete campeonatos mundiales en distintas categorías, incluyendo —tras 40 años— una clasificación al Mundial adulto. Este avance ha generado nuevas exigencias presupuestarias, especialmente por la localización de las competencias, muchas de las cuales se realizan en Asia, lo que incrementa los costos logísticos y operacionales.

Subrayó que, pese a estas dificultades, Chile nunca ha dejado de enviar delegaciones a competencias internacionales, y que dichas delegaciones han contado con preparación adecuada y el acompañamiento completo de sus respectivos equipos técnicos. Afirmó que este compromiso es un indicador del esfuerzo sostenido del Estado en apoyar el desarrollo del deporte colectivo.

En cuanto a la planificación institucional, señaló que el Instituto trabaja articuladamente con el Plan Olímpico, la Asociación de Deportistas Olímpicos (ADO), el Comité Olímpico de Chile y las respectivas federaciones, lo que permite abordar de manera estructurada los desafíos que surgen al momento de clasificar a eventos internacionales. Reconoció que la interrogante sobre cómo financiar estas participaciones es recurrente, pero reafirmó que el Estado debe estar presente para garantizar que dichas oportunidades se concreten.

Finalmente, en materia de infraestructura, informó que durante el presente período se ha ejecutado una inversión de 1.164 millones de pesos en la cancha de rugby y de 6.000 millones de pesos en el centro de alto rendimiento de la disciplina, lo que consolida el compromiso institucional con el fortalecimiento del rugby en Chile.

En base a lo comentado previamente por los Honorables Senadores integrantes de la Subcomisión, el **Honorable Diputado señor Von Mühlenbrock** propuso dejar pendiente la resolución de la presente partida para la Comisión Especial Mixta.



**--Puesta en votación la propuesta, la Subcomisión decidió por la unanimidad de los presentes, dejar la Partida 26 pendiente para la Comisión Especial Mixta, con el voto del Honorable Diputado señor Von Mühlenbrock (Presidente), Honorables Senadores señores Galilea, y Macaya y Honorable Diputado señor Cuello. 4x0**

---

Seguidamente, la Subcomisión se abocó al estudio pormenorizado del presupuesto presentado para el Ministerio del Deporte, para el año 2026.

---

### **Capítulo 01**

#### **Subsecretaría del Deporte**

El Capítulo correspondiente a la Subsecretaría del Deporte contiene un Programa del mismo nombre.

#### **Programa 01**

#### **Subsecretaría del Deporte**

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 9.284.373, lo que implica una variación total de -2,8%, respecto del presupuesto del año en curso.

**--El Capítulo 01 con su Programa 01 quedó pendiente para su resolución en la Comisión Especial Mixta, con el voto del Honorable Diputado señor Von Mühlenbrock (Presidente), Honorables Senadores señores Galilea, y Macaya y Honorable Diputado señor Cuello. 4x0**

---

### **Capítulo 02**

#### **Instituto Nacional de Deportes**

El Capítulo correspondiente al Instituto Nacional de Deportes contiene cinco Programas: el 01, Instituto Nacional de Deportes, 02, Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, 03, Gestión de Recintos Deportivos, 04, Deporte y Participación Social y 05, Crecer en Movimiento.

#### **Programa 01**

#### **Instituto Nacional de Deportes**



Contempla ingresos y gastos por la suma de M\$ 116.368.558, lo que implica una variación total de -6,3%, respecto del presupuesto del año en curso.

**Programa 02**  
**Fondo Nacional para el Fomento del Deporte**

Considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 3.816.626, lo que implica una variación total de -2,2%, respecto del presupuesto 2025.

**Programa 03**  
**Gestión de Recintos Deportivos**

Considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 29.121.803, lo que implica una variación total de 8,3%, respecto del presupuesto 2025.

**Programa 04**  
**Deporte y Participación Social**

Considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 8.337.138, lo que implica una variación total de -5,0%, respecto del presupuesto 2025.

**Programa 05**  
**Crece en Movimiento**

Considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 9.624.531, lo que implica una variación total de -2,2%, respecto del presupuesto 2025.

**Programa 06**  
**Mega Eventos Deportivos**

Considera ingresos y gastos por la suma de M\$ 14.930.233, lo que implica una variación total del -9,9%, respecto del presupuesto 2025.

**--El Capítulo 02, con todos sus Programas, quedó pendiente para su resolución en la Comisión Especial Mixta, con el voto del Honorable Diputado señor Von Mühlenbrock (Presidente), Honorables Senadores señores Galilea, y Macaya y Honorable Diputado señor Cuello. 4x0**

---



## **RESOLUCIÓN DE LA PARTIDA**

**En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas y de las resoluciones pertinentes, la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos propone dejar pendiente la Partida 26, Ministerio del Deporte, para su resolución en la Comisión Especial Mixta.**

---

## **ASUNTOS PENDIENTES**

La Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos decidió dejar pendientes, para ser conocido por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, lo siguiente:

La Partida N° 26, Ministerio del Deporte, con todos sus Capítulos y Programas.

---

## **ACORDADO**

Acordado en sesión celebrada el día martes 07 de octubre de 2025, con asistencia del Honorable Diputado señor Gastón Von Mühlenbrock Zamora (Presidente), Honorables Senadores señores Rodrigo Galilea Vial y Ricardo Lagos Weber, y Honorable Diputado señor Luis Cuello Peña Y Lillo.

Sala de la Comisión, a 15 de octubre de 2025.

Magdalena Palumbo Ossa  
Abogado Secretaria de la Subcomisión



---

### CUADRO RESUMEN

A continuación, se consignan los acuerdos adoptados por la Subcomisión respecto de cada uno de sus capítulos y programas:

<p><b>CAPÍTULO 01</b> Subsecretaría del Deporte</p>	<p><b>Programa 01</b> Subsecretaría del Deporte</p>	<p>QUEDÓ PENDIENTE PARA SU RESOLUCIÓN EN LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.</p>
<p><b>CAPITULO 02</b> Instituto Nacional de Deportes</p>	<p><b>Programa 01</b> Instituto Nacional de Deportes</p> <p><b>Programa 02</b> Fondo Nacional para el Fomento del Deporte</p> <p><b>Programa 03</b> Gestión de Recintos Deportivos</p> <p><b>Programa 04</b> Deporte y Participación Social</p> <p><b>Programa 05</b> Crecer en Movimiento</p> <p><b>Programa 06</b> Mega Eventos Deportivos</p>	<p>QUEDÓ PENDIENTE PARA SU RESOLUCIÓN EN LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA.</p>

Magdalena Palumbo Ossa  
Abogado Secretaria de la Subcomisión